

29/09/2017

## **Prisión preventiva para imputada que en estado de ebriedad chocó cinco vehículos en Santiago**

El fiscal Ricardo Peña relató en la audiencia que el hecho fue cometido el miércoles 27 cuando la imputada Caroline Santander Ramírez, en manifiesto estado de ebriedad y mientras conducía un vehículo en el sector de avenida Pedro Montt en Santiago, impactó a un auto ocasionándole daños, tras lo cual escapó del lugar.



Al ser requerida por funcionarios policiales para detenerse, en calle Blanco Encalada, la imputada huyó del control policial por diversas calles contra el sentido del tránsito, impactando a un furgón y a un vehículo. Posterior a este segundo choque, la imputada sigue huyendo hasta impactar a una camioneta.

El auto que conducía la imputada lo sustrajo contra la voluntad de su dueño y también resultó con daños. La imputada conducía sin haber sacado nunca licencia.

El informe de alcotest arrojó como resultado una dosificación de 1.11 gramos por mil de alcohol en la sangre.

Por estos hechos, la imputada fue formalizada por los delitos de manejo en estado de ebriedad causando daños, huir del sitio de accidente con daños sin dar aviso a la autoridad y hurto.

El organismo persecutor solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.

La imputada tenía cinco órdenes de detención vigentes.